



RE: Nueva PQRS No.: 7-2025-291139 NIS: 2025-01-333568

Desde Maria Dimelza Del Rosario Rodriguez <mdrrodriguez@sena.edu.co>

Fecha Lun 11/08/2025 18:13

Para Maria Camila Miranda Roa <mmirandar@sena.edu.co>

CC Genny Andrea Garcia Pereira <ggarciap@sena.edu.co>

Apreciada María Camila:

Remito respuesta:

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que actualmente se encuentra abierta una convocatoria del Fondo Emprender desde el mes de marzo de 2025. Los términos de referencia, condiciones, requisitos y demás información están publicados en la plataforma oficial www.fondoemprender.com y permanecen disponibles para consulta pública desde su apertura, términos que no han tenido ningún cambio.

Adicionalmente, esta información puede ser consultada en el micrositio oficial del SENA, a través del siguiente enlace:

<https://www.sena.edu.co/es-co/trabajo/Paginas/fondo-emprender.aspx>

Para la orientación correspondiente sobre el proceso y el acompañamiento en su postulación, le sugerimos comunicarse con el asesor asignado en su Regional. A continuación, se remiten los datos de contacto del profesional regional para su atención:

[Nombre del profesional]

[Cargo]

[Correo electrónico]

[Teléfono de contacto]



María Dimelza Rodríguez Martínez

Profesional de Seguimiento – Canal Virtual
Coordinación Nacional de Emprendimiento
Dirección De Empleo y Trabajo
Dirección General
mdrrodriguez@sena.edu.co
Calle 57 # 8 – 69, Torre norte piso 5 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Maria Camila Miranda Roa <mmirandar@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 15:37
Para: Maria Dimelza Del Rosario Rodriguez <mdrrodriguez@sena.edu.co>
Cc: Genny Andrea Garcia Pereira <ggarciap@sena.edu.co>
Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 7-2025-291139 NIS: 2025-01-333568

Hola Dime,
Se nos vence esta PQRS hoy, por favor ayúdame.

De: Genny Andrea Garcia Pereira <ggarciap@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 2:12 p. m.
Para: Maria Camila Miranda Roa <mmirandar@sena.edu.co>
Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 7-2025-291139 NIS: 2025-01-333568

buenas tardes Camila.

me ayudas con esta respuesta, se vence el día de hoy

gracias.

De: Genny Andrea Garcia Pereira <ggarciap@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 10:29 a. m.
Para: Maria Camila Miranda Roa <mmirandar@sena.edu.co>
Asunto: RV: Nueva PQRS No.: 7-2025-291139 NIS: 2025-01-333568

buenos días

remito para su revisión y respuesta.

saludos,

De: servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 1 de agosto de 2025 9:44 a. m.
Para: Genny Andrea Garcia Pereira <ggarciap@sena.edu.co>; Maria Fernanda Quintero Del Rio <fqinterod@sena.edu.co>
Cc: ASTRID_A.M@OUTLOOK.COM <ASTRID_A.M@OUTLOOK.COM>
Asunto: Nueva PQRS No.: 7-2025-291139 NIS: 2025-01-333568

Cordial saludo,
* **GENNY ANDREA GARCIA PEREIRA** - 15055

Se informa que la siguiente Petición Externa (PQRS) le ha sido **RADICADA**, por lo anterior como COMPETENTE de entregar respuesta, se le solicita darle atención con oportunidad y de fondo a lo requerido por el Peticionario.

DATOS PETICIONARIO:

Número de identificación: 1036625954
Nombre: YURY ASTRID ARENAS MORALES
ASTRID_A.M@OUTLOOK.COM

DATOS PETICIÓN EXTERNA (PQRS):

Asunto: PETICION

Tema: ASESORIA FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Número NIS: 2025-01-333568

Número de Radicado: 7-2025-291139

Fecha Máxima de Respuesta: 8/26/2025**Importante:**

- Entregar una respuesta posterior al 8/26/2025 y/o no entregar una respuesta de fondo, puede traer consigo **SANCIONES** de acuerdo a la ley disciplinaria.
- La Petición Externa (PQRS) **NO** podrá ser trasladada a otra Dependencia con **3 DÍAS O MENOS** para la fecha máxima de respuesta y por ende la competencia de la respuesta quedará a su cargo.

Atentamente,



SENA
SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

Lineas de atención:

- Ciudadano: Bogotá (1) 592 5555 – Línea gratuita nacional 01 8000 910270
- Empresario: Bogotá (1) 404 9494 - Línea gratuita nacional 01 8000 910682

www.sena.edu.co



NOTA: Este mensaje es una notificación automática, le solicitamos no responder este correo electrónico, toda vez que no se tendrán en cuenta.

**Genny Andrea Garcia Pereira**

Dirección Nacional de Empleo y Trabajo - Coordinador

ggarciap@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12577

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Maria Camila Miranda Roa

Dirección General-Dirección de empleo y trabajo -
Contratista
mmirandar@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.